

Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la

UNLP



Universidad Nacional de La Plata

Trabajo de Tesis

Noviembre de 2015

Revista: “Pasando el trapo conocemos derechos”

Director Sugerido: Licenciado Javier Carou

Co Directora: Licenciada María Cristina Pauli

Alumno: Lucas Roman

Legajo 14210/6

Índice

Capítulo I: Introducción

Capítulo II: El Sindicato, Unión Del Personal de Casas Particulares Capítulo II:

Capítulo III: Marco Contextual, El Sindicalismo en la Argentina

Capítulo IV: Marco Conceptual, Miradas desde la teoría de la Comunicación

Capítulo V: Marco Metodológico, Abordaje del trabajo

Capítulo VI: El Nuevo Marco Legal

Capítulo VII: Análisis de productos comunicacionales similares

Capítulo VIII: Propuesta Comunicacional

Capítulo I

Introducción

El siguiente trabajo de tesis tiene como finalidad la elaboración de una revista en formato gráfico acerca del Sindicato de Empleadas/os Domésticas/os, en donde se publicará toda aquella información relacionada con los derechos y obligaciones de los afiliados que se desempeñan como tal.

La revista es propuesta como el medio de información y difusión oficial entre el sindicato y todas/os las/os afiliadas/os con el fin de colaborar con las tareas habituales de los domésticos. La misma surge como necesidad ante la falta de un producto de características similares en el sindicato, teniendo en cuenta al mismo tiempo que no existen antecedentes previos de trabajos semejantes.

Si bien el objetivo final es poner en manos de los afiliados una revista, existen otros objetivos específicos que se abordan en el presente trabajo, entre ellos determinar de qué manera se relacionan los trabajadores con su sindicato, analizar las políticas públicas que favorecen la inserción laboral del sector doméstico y la propuesta de un diseño de revista auténtico y atractivo, pero a la vez que resulte accesible al momento de la impresión de los ejemplares para el sindicato en cuestión.

El lector de la revista se encontrará con un trabajo que tiene características muy sencillas en cuanto al modo de escritura y el diseño de la misma. Es de distribución gratuita para los trabajadores/as del Sindicato de Casas Particulares y tendrá una publicación trimestral pudiendo ser retirada en la oficina de atención de la sede central del sindicato UPACP o bien en las diferentes filiales distribuidas en todo el país.

Capítulo II

El Sindicato

La Unión del Personal de Casas Particulares fue creada y construida el 12 de mayo 1901, por lo cual es un sindicato centenario. Es una entidad de primer grado con enlace estatutario Nacional y Personería Gremial número 359/60, que le fue otorgada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por resolución nº 272 el 16 de mayo de 1960. Desde entonces estuvo al servicio de los trabajadores domésticos en particular y del movimiento obrero en general. Forma parte de la Confederación General del Trabajo (CGT) conducida por el Secretario General del Sindicato de Metalúrgicos, Antonio Caló, así como de las 62 organizaciones peronistas. En cuanto a su cometido específico, el gremio continúa bregando por la mejora de las condiciones de trabajo y prestaciones sociales y culturales de los empleadas/os de casas particulares.

La delegación Central del Sindicato queda ubicada en la calle Dean Funes 576 en CABA, donde se realizan tareas de atención al público de 09 a 18 hs. Actualmente se desempeña como Secretaria General de U.P.A.C.P la señora Lorenza Benítez de Gómez, quien al mismo tiempo ejerce el cargo de Vocal de la mencionada Confederación. Las tres personas que encabezan la Comisión Directiva del gremio son: la Secretaria General Lorenza Benítez de Gómez, el Secretario de Actas y Organización, Juan del Carmen Britez y la Tesorera Mirta Beatriz Gómez. No cuenta con una secretaría de prensa específica ni posee revista institucional en formato gráfico como medio de comunicación entre el gremio y el afiliado. Según el testimonio del apoderado legal del gremio desde hace más de veinte años, el Doctor Calos Brassesco “desde el sindicato no han recibido reclamos o sugerencias relacionadas a medios de comunicación y/o formas comunicacionales”¹. Utilizan folletos y trípticos para comunicar alguna novedad si fuese necesario y los afiliados pueden acceder a una página web en www.upacp.com.ar/ para obtener información referida a los servicios sindicales y prestaciones de la obra social O.S.P.A.C.P.

Como cualquier entidad gremial regida por la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales y su respectivo decreto 467/88, los trabajadores y trabajadoras de la actividad que así lo deseen,

¹ Entrevista realizada al letrado de U.P.A.C.P Dr, Carlos Brassesco el día 18 de mayo de 2014 vía mail.

deben afiliarse a su gremio de pertenencia, para lo cual la U.P.A.C.P estableció una cuota sindical fija y mensual de solo veinte pesos.

En la actualidad el Sindicato de Casas Particulares cuenta con alrededor de 50 mil afiliados. Para obtener los beneficios de la obra social O.S.C.A.P.C no es necesario que la trabajadora esté afiliada al gremio. De hecho la obra social cuenta con alrededor de 200.000 beneficiarios, cuatro veces más que los afiliados al sindicato. Aquellos que deseen afiliarse al gremio deben concurrir a la sede central o a cualquiera de las veinte filiales, personalmente con el DNI y el último recibo de sueldo, la constancia del pago de aportes (formulario AFIP F-120/B) y deberán además completar los formularios de ingreso tanto para los trabajadores como para los empleadores.

Estos trabajadores no tienen necesidad de tramitar la Libreta Sanitaria para trabajar. Las escalas salariales de los trabajadores domésticos son fijadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La última y vigente data de septiembre de 2013. Los trabajadores del sector registrados, desde la vigencia de la Ley 26.844 de Servicio Doméstico, reciben su subsidio por embarazo así como el de maternidad (en ambos casos a cargo de ANSES). Los afiliados no poseen ayuda escolar ni salario familiar.

En materia sindical a los trabajadores afiliados a U.P.A.C.P, el gremio les otorga una mochila con útiles por hijo escolarizado al comienzo de cada ciclo electivo y una canasta navideña a fin de año. Los empleados no tienen la obligación de afiliarse al gremio, sí lo pueden y deberían hacerlo a la obra social, como tales. Por otra parte resulta obligatorio desde junio de 2013 que los empleadores se registren ante la AFIP (vía trámite por internet) para darle el alta obligatoria a sus empleados, sin la cual estos últimos, no podrían acceder a los beneficios de los subsidios por embarazo y/o maternidad.

Como ya quedó de manifiesto, el gremio cuenta con otras veinte seccionales en todo el país, entre ellas la de la ciudad de La Plata, que actualmente se encuentra ubicada en la avenida 44 número 390 entre las calles 2 y 3 de la mencionada ciudad. En este lugar funciona a la par la obra social con atención a los afiliados de lunes a viernes en el horario de 09 a 15 hs. Esta oficina cuenta con el asesoramiento jurídico y gremial del Doctor Juan Carlos Tello, todos los jueves en el horario de 13 a 15 hs. Allí la afiliada podrá realizar todo tipo de trámite que tenga que ver con las prestaciones sindicales y la atención Médico Asistencial que brinda la institución, a través de profesionales, establecimientos sanitarios y farmacias de primer nivel.

La Delegación ubicada en la ciudad de La Plata, cuenta con una historia que data de veinte años aproximadamente. Contaba con un edificio ubicado en la calle 57 nº772 de la ciudad de las diagonales y quienes participaron del sindicato en aquel entonces, aseguran que no había manera de solventar los costos del mantenimiento. Por lo tanto dejó de funcionar en ese lugar y continuaba con las actividades en las instalaciones del gremio de los trabajadores gastronómicos, seccional La Plata.

En la conducción de la entidad en esos momentos se encontraba la señora María Gialleonardo, hoy Secretaria General del gremio de Gastronómicos con el asesoramiento jurídico del Doctor Juan José Kruizenga, casualmente hoy letrado del mismo gremio. Ambos coincidieron en afirmar que se trataba de una actividad informal, con desigualdades en materia de derechos laborales para los trabajadores y con escasa participación de sus afiliados. Tal es así que el Abogado decía al respecto que “la gente en realidad venía cuando tiene algún problema, entonces lo que lo llevaban adelante eran los que no eran domésticos. Los domésticos se mantenían aparte y venían cuando tenían algún conflicto”².

Por resultar una actividad poco legislada en aquel entonces, Gialleonardo afirmaba que “el gremio nunca tuvo la cantidad de afiliados necesarios para ser fuertes, la mayoría de los afiliados pasaban al anonimato. En esa época no era común que los domésticos reclamaran algo”³. A ello le agregaba que desde el inicio en dicha actividad el compromiso de sus afiliados resultaba escaso, quizá por falta de información. Hoy reconoce que gracias a la sanción de la nueva ley de Servicio Doméstico, en el año 2013, la situación de estos trabajadores va mejorando paulatinamente, con el compromiso de todas las partes.

Como sucede en la Sede Central en CABA, la oficina en la ciudad de La Plata tampoco cuenta ningún con medio gráfico de información. Se establece la comunicación a través de los afiches que se publican en las paredes del lugar y si hubiera, algún folleto informativo de necesidad para los afiliados. La atención es personalizada a cargo de un empleado, quien realiza la tarea de autorizar órdenes y todo tipo de trámites que se relacionen con cuestiones de la obra social o sindical. Al mismo tiempo adhieren como alternativa comunicacional, a la misma página web que ofrece la sede central en Capital, donde podrán encontrar las afiliadas cuestiones que hacen al habitual desempeño de la actividad.

² Entrevista realizada al Doctor Juan José Kruizenga el día 19 de junio de 2013

³ Entrevista realizada a la ex Secretaria del Gremio de Domésticos María Gialleonardo, en el marco del Seminario de Tesis, mayo de 2011

En materia de salud, la obra social (O.S.P.A.C.P) ofrece una importante cartilla médica para los afiliados de la ciudad de La Plata. En principio el gremio mantiene un importante convenio con el Hospital Sudamericano sito en calle 2 nº 432 en la misma ciudad, donde pueden concurrir en caso de emergencias las 24 horas por guardia o bien solicitando un turno previamente para la atención en los consultorios externos, con determinados profesionales. En paralelo, la obra social se encuentra en tratativas de gestionar un nuevo prestador médico con la finalidad de abarcar la atención en otras instituciones. Se le ofrece a los afiliados también atención odontológica, psicológica y psiquiátrica en distintos centros médicos, farmacias adheridas con recetarios sin cargo solo con mantener el carnet y los aportes al día. Al mismo tiempo hoy y para agilizar la atención, O.S.P.A.C.P ofrece a todos sus afiliados la posibilidad de realizar la renovación del carnet mensualmente, a través de la página web del gremio, sin necesidad de acercarse a la oficina. Como también hacerles saber la importancia de contar con bonos de consulta ya que estos no tienen vencimiento alguno.

Capítulo III

3.1 ¿Qué es un Sindicato?

Otro concepto necesario de mencionar para apreciar el presente trabajo de tesis, es el de **sindicato**. Para comenzar es posible definir a los sindicatos como asociaciones que se formaron para la defensa de los intereses económicos, sociales y políticos que tienen en común los trabajadores.

Los sindicatos en la Argentina cuentan con mucha historia en su haber y que data desde mediados del siglo XIX. Un movimiento migratorio resultó significativo en el desarrollo del movimiento sindical entre los años 1880 y 1900 y a partir de entonces se conformaron como las sociedades de los trabajadores. Son los grandes responsables de que se cumplan todos los derechos de sus afiliados. Anteriormente los empleados no contaban con el apoyo pleno de los sindicatos. Fue a través del tiempo que los trabajadores tuvieron que realizar enormes sacrificios y combatir a diversos sectores de la sociedad, que alentaban el beneficio personal para enriquecerse, a costas de los que menos tenían.

3.2 Breve Historia de los Sindicatos en la Argentina

En el tiempo se fueron conformando distintas corrientes ideológicas entre los inmigrantes como fueron el socialismo, el comunismo y el anarquismo. Lo que significó la complejización de estos grupos. Tal es así que en 1901, sindicatos socialistas y anarquistas dieron nacimiento a la Federación Obrera Nacional (FOA). Pero dicha unidad, no perduró en el tiempo. Dos años más tarde, los socialistas crean la Unión General de Trabajadores (UGT) ya que existían problemas de representación entre sus miembros. En 1905, FOA cambia de nombre para pasar a llamarse Federación Obrera Regional Argentina (FORA), con integrantes plenos del anarquismo.

En las décadas siguientes el movimiento obrero sindical continuaba en vías de desarrollo. En 1922 se disuelve la FORA, siendo reemplazada por la Unión Sindical Argentina

(USA). Ya en 1926 gremios importantes como la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, conformaron la Confederación Obrera Argentina (COA), con gran influencia socialista y unos 70 mil afiliados.

Algunos meses después de establecerse el 1 de mayo como la fiesta del trabajo por el entonces presidente Irigoyen, los socialistas enrolados en la COA y los sindicalistas afiliados a la USA, establecieron el 27 de septiembre de 1930, la Confederación General del Trabajo, organización que ha reunido al movimiento obrero argentino desde entonces. Más adelante y con la consagración política del General Juan Domingo Perón en el poder, el movimiento obrero logró un nuevo status en la sociedad argentina. Pero la necesidad de prolongar buenos resultados a través del tiempo resultaba recíproca, por lo que Perón no sólo debía conquistar el apoyo popular, sino también decidió tomar como respaldo al movimiento obrero, para lo cual comenzaría a tejer relaciones personales con varios dirigentes sindicales. Como estrategia para consolidar vínculos, Perón decidió otorgar cargos importantes a diferentes gremialistas, al tiempo que rechazaba de plano la influencia de las corrientes socialistas y comunistas por considerarlas “virus de la peor enfermedad de la masa obrera”⁴. El nuevo gobierno, electo en 1946, logró la lealtad de los trabajadores y del movimiento obrero, consolidando así una relación que duraría una década, en donde mejoraría de manera positiva los salarios de los obreros como así también sus condiciones de vida.

El gobierno peronista tuvo una férrea oposición sindical de parte de los dirigentes de la Fraternidad, el sindicato de maquinistas y foguistas. A pesar de ello, Perón resultó reelecto en las elecciones 1955. Pero dos años más tarde comenzaron en el país nuevos reclamos sindicales por parte de los ferroviarios y los metalúrgicos, quienes consideraban no ser escuchados por el gobierno. La intervención militar del 16 de junio de 1955 con el bombardeo a la Plaza de Mayo no logró derrocar al peronismo, aunque sí tres meses más tarde el General Eduardo Lonardi, dio comienzo a la Revolución Libertadora, que derrocaría a Perón. En términos sindicales, la preocupación de los obreros pasaba por conservar las conquistas laborales logradas durante los 12 años de gobierno peronista.

En el período que va desde 1955 a 1973 los trabajadores de manera organizada comprenden, ante la proscripción del aparato político y en consecuencia la falta de una política de conducción real, que como columna vertebral del movimiento obrero nacional, estaban llamados a ser el sujeto político de esa etapa. Los trabajadores se pusieron al hombro la

⁴ Perón, Juan Domingo: el trabajo a través del pensamiento de Perón, Buenos Aires, Secretario de Prensa y Difusión página 20.

construcción política y la lucha contra la dictadura de Aramburu primero, contra la militarización del conflicto vía plan Conintes de Frondizi posteriormente, y la dictadura de Onganía después.

Luego de la intervención de la CGT que duró algo más de 5 años, la central fue normalizada en el año 1963 durante el gobierno radical de Arturo Illia. Pero nuevamente intervienen los militares al mando de Juan Carlos Onganía, derrocando al gobierno radical en 1966. La persecución a los sindicalistas se potenció en este período donde resultaron muertos el Secretario de la Unión Obrera Metalúrgica, Augusto Vandor y el Secretario de la CGT, José Alonso. Entre 1968 y 1970 se divide la CGT en la CGT de los argentinos, quien lideraría “el Cordobazo” y la CGT Azopardo. Unos meses más tarde, se reunificaría⁵.

Con el retorno de Perón al poder, en 1974 se sancionó la ley 20.744, la Ley de Contrato de Trabajo. Pero luego de su fallecimiento, se intentó un año más tarde derogar los convenios colectivos de trabajo, por lo que la central obrera dispuso un cese de actividades por 48 horas. Tras el golpe militar de 1976, se sucedieron intervenciones en la mayoría de los sindicatos y la CGT fue disuelta. A partir de entonces, cualquier derecho sindical, resultó suprimido por el régimen. En 1982 con el gobierno de facto casi culminado, la CGT se dividió en la CGT Brasil, al mando de Saúl Ubaldini, que era más combativa y llegó a realizar paros a la dictadura, como el del 30 de marzo de 1982; y la CGT Azopardo dirigida por Jorge Triacca, condescendiente con el gobierno militar. Pero el 16 de octubre de 1983, se vuelve a unificar.

Lo más trascendente sucedido en materia sindical post dictadura y en pleno gobierno democrático conducido por el ex presidente Raúl Alfonsín, resultó ser la sanción de una nueva ley de Asociaciones Sindicales con número 23.551.

Durante el gobierno menemista, la mayoría de los gremios apoyaba esa gestión con excepción de algunos sectores industriales y los empleados estatales, entre ellos docentes, judiciales etc. En el año 1991 se funda una nueva central sindical, CTA, de marcada oposición a la política neoliberal. En 1997 los gremios enrolados en la CTA (Central de Trabajadores del Estado) entre ellos ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) se manifestaban en contra de las políticas económicas del menemismo.

En 1999 asume Fernando De La Rúa como presidente de los argentinos y durante este período, las manifestaciones de los obreros fueron reprimidas en los primeros tiempos de la

⁵ Sitio web <http://www.laguia2000.com/argentina/el-sindicalismo-en-la-argentina>

gestión. Un año más tarde la CGT se vuelve a dividir entre la oficial, conducida por Rodolfo Daer y una disidente, al mando del secretario de camioneros Hugo Moyano. Ante los diversos problemas sociales, se concretaron cuatro huelgas generales en este periodo y los movimientos sociales ganaron las calles reclamando medidas ante la debacle social. Los reclamos de las dos CGT logran unificarse y convocan a un nuevo paro el día 12 de septiembre de 2001. Pero dos meses más tarde el fuerte reclamo logró unir a todas las clases sociales en el recordado “cacerolazo”, protestando en las calles de todo el país, los días 19 y 20 de diciembre de 2001. La situación política y social estaba acabada, se llevó adelante una verdadera rebelión popular en donde se mezclaron los sectores más rezagados de la sociedad con la clase media, todos autoconvocados para pedir la renuncia del gobierno. El congelamiento de los depósitos bancarios y los miles de saqueos en todo el país, obligaron al ex presidente De La Rúa a presentar su dimisión ese mismo 20 de diciembre, tras 740 días de gestión. La represión policial alcanzó su punto máximo en la Plaza de Mayo con un saldo de 27 muertos y más de 400 heridos.

Hoy la situación de los gremios tiene un panorama diferente, desde el año 2003 a la fecha. Los sindicatos han recuperado la posibilidad de discutir un salario de convenio en paritarias, para sus afiliados, como así también condiciones dignas de trabajo. A partir de ese año durante la gestión del ex presidente Néstor Kirchner, se reinstalaron en el país las negociaciones paritarias entre los gremios y las empresas, prácticamente nulas durante la década del 90. Por lo cual se estableció un notable incremento de convenios y acuerdos colectivos. Según un informe difundido por el Observatorio de Derecho Social de la CTA “en términos generales entre los años 2003 y 2011 existió un crecimiento de la negociación salarial por rama de actividad, que al mismo tiempo posibilitó obtener incrementos de los salarios en términos reales”. Lo que ilustra que a diferencia de la década anterior, el crecimiento económico fue acompañado por un incremento muy importante de puestos de trabajo. Y para confirmar lo escrito, basta con mirar algunos números que difunden el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el año 2004 se firmaron 348 negociaciones paritarias y en 2010 la cifra ascendió a 2038 acuerdos, lo que representa un incremento del %585 en la cantidad de negociaciones colectivas acordadas entre los trabajadores y representantes gremiales y las respectivas patronales⁶.

⁶ Sitio web Escritos de clase <http://escritosdeclase.blogspot.com.ar/2013/05/10-anos-de-paritarias-periodos-y.html>. Fuentes del Observatorio Social de la CTA, Mayo de 2013

La División de la CGT y la CTA

La división de la burocracia sindical no es un fenómeno nuevo. Siempre hubo alas, sectores, fracciones y hasta divisiones de la CGT. Inclusive han sido menores los periodos de “unidad” total del sindicalismo burocrático.

El movimiento obrero organizado ha sufrido desde el año 2012 una nueva fractura lo que generò que la representatividad de los trabajadores la disputaran 5 centrales sindicales, a saber la CGT oficialista al mando del dirigente metalúrgico Antonio Calò, la CGT Azopardo que lidera Hugo Moyano, la CGT Azul y Blanca que comanda el Gastronómico Luis Barrionuevo, además de la división que sufrió la Central de Trabajadores de Argentina (CTA) en la central oficial de Hugo Yasky y la disidente al frente de Micheli y Victor De Genaro.

La división de la CGT comenzó a visualizarse a partir de la pretensión del dirigente camionero Moyano de presentarse como candidato para un nuevo periodo al frente de la central obrera. El alejamiento de Moyano del gobierno se produjo apenas iniciado el mandato de la presidenta Cristina Fernandez, luego de ocho años de relación que había cosechado con el entonces presidente Nestor Kirchner. La intención del dirigente de despegar en el ámbito político imponiendo candidatos, fue el detonante de la ruptura con la Casa Rosada.

El sector de la CGT denominado “Los Gordos” e independientes quedó liderado por el gremialista metalúrgico Antonio Calò. Esta fracción cegetista tiene una posición cercana al gobierno y principalmente contraria a Moyano. No son pocos los dirigentes que le siguen pasando factura al titular de la CGT Azopardo por sus ambiciones de poder, principalmente cuando gozaba de los privilegios que le otorgaba el kirchnerismo.

Por su parte el dirigente gastronómico Luis Barrionuevo que se muestra opositor al Gobierno con reclamos similares a los de Moyano, no està dispuesto a ceder su papel protagónico dentro del sindicalismo, por lo que se mantiene como una tercera posición con la CGT Azul y Blanca.

Esta fractura de la CGT se suma a la división que en 2010 se produjo en la CTA. Tras las recordadas y polémicas elecciones, la Central de Trabajadores Argentinos surgida como una alternativa al sindicalismo cercana al menemismo, quedó dividida en dos, Hugo Yasky al frente

del sector afin al gobierno; por el otro Pablo Micheli se erigió como representante opositor de esa central obrera⁷.

En tal sentido este sector de trabajadoras/es domésticas/os, hasta hace un tiempo atrás, se encontraba en condiciones laborales desfavorables en relación a otros trabajadores en relación de dependencia. Esta era una actividad que se regía en base al decreto de ley 326/56 que data del año de 1956, quedando excluidos de la Ley de Contrato de Trabajo (20.744). Pero con el objetivo de acabar con la precariedad laboral, fue el mismísimo Congreso de la Nación que sancionó el 13 de marzo de 2013, la nueva Ley 26.844 que establece un régimen especial de contrato de trabajo para el Personal de Casas Particulares. Es posible entonces establecer que hoy los trabajadores domésticos, han adquirido igualdad de derechos en comparación con otro trabajador sindicalizado, luego de permanecer por más de seis décadas en condiciones desiguales en materia de derecho laboral.

3.3 Sindicalismo y Comunicación

La historia sindical en la Argentina guarda una férrea relación con el ideario de los trabajadores a través de diversos órganos de difusión, entre ellos panfletos, periódicos de tiradas limitadas, revistas semanales y algunos diarios nacionales, utilizadas como herramientas de lucha de la “prensa obrera”.

Con el correr del siglo XIX, los diarios fueron adquiriendo cada vez más relevancia y hacia el año 1890 sus páginas comentaban el modelo liberal oligárquico que imperaba en aquel entonces. Por tal motivo, los trabajadores en su mayoría inmigrantes, quedaban fuera del discurso de la comunicación debido a las nuevas características de los diarios nacionales por lo que comienzan a producir sus propios medios de difusión. “Así nace lo que se conoció como la *prensa obrera*, donde las publicaciones periódicas eran escritas por los propios trabajadores, que en sus orígenes tuvo la característica de panfletos o pasquines”⁸. El contenido de estos, se puede describir en tres ejes específicos: 1) una crítica de tono combativo al modelo de sociedad imperante; 2) el pedido de la sociedad deseada en términos

⁷Nota de Infobae del día 30 de septiembre de 2012, <http://www.infobae.com/2012/09/30/673273-el-sindicalismo-argentino-se-prepara-una-division-precedentes>

⁸ Carlos Caramello, Sindicalismo, Prensa y Comunicación, *Datos variables de la política*, noviembre de 2011

de valores y, 3) las propuestas organizativas, metodológicas y de acción para pasar del modelo criticado al deseado.

Según el historiador **Hobart Spalding** a través de un estudio sobre el Movimiento Obrero argentino “los periódicos obreros en los años posteriores a 1890, cuando la agitación obrera empezó a verificarse con más fuerza, estaban estrictamente vigilados o impedida su circulación”⁹. Y como ejemplo de ello mencionaba el periódico socialista **La Vanguardia**, apuntando que se encontraba prohibida su venta en estaciones de ferrocarriles y hospitales. En este sentido, Spalding sostenía que la mayor dificultad que presentaban los órganos de prensa obreros, fue la fuente de financiamiento y los recursos para sustentarse y no tanto el hostigamiento gubernamental.

“El modelo de prensa obrera se constituye en una herramienta vital para la difusión de los proyectos ideológicos que se van configurando desde la propia práctica de constitución del movimiento sindical así como instrumento de organización de éste y de contestación al proceso de transformación que vive la prensa liberal”¹⁰. (Santa Cruz A., Eduardo)

El chileno especialista en medios de comunicación **Eduardo Santa Cruz** al revisar este período histórico allá por el 1900, manifestaba que estos medios gráficos editados por la clase obrera no sólo son la herramienta de comunicación de sus ideas, sino también un instrumento constitutivo de su identidad.

Con el transcurso de los años, la relación prensa gráfica-sindicalismo se fue profundizando. Durante el primer gobierno del General Juan Perón, el diario **La Prensa**, quien fuera expropiado por disposición del Congreso Nacional, fue puesto a disposición de los trabajadores el 1 de mayo de 1951, luego del discurso del entonces Presidente de los Argentinos, como una herramienta sindical de alcance nacional.

⁹ Spalding, Hobart “*La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia, 1890-1912*”, Buenos Aires, Galerna

¹⁰ Santa Cruz A., Eduardo: “*Modelos y Estrategias de la Prensa Escrita en Procesos de Modernización: Chile siglo XX*”. Universidad ARCIS. Santiago de Chile.

El diario fue finalmente entregado a la Confederación General del Trabajo y al Sindicato de Vendedores de Diarios Revistas y Afines. Volvería a editarse bajo la dirección de José G. Espejo, entonces secretario de la CGT y la vicepresidencia de Napoleón Sollazo que era líder de los canillitas. El título principal del primer número que salió a la calle en esta nueva etapa del diario fue “Por decisión de 5 millones de trabajadores reanuda hoy La Prensa sus actividades”¹¹. Lo cierto es que mientras el gobierno se empeñaba en consolidar medios audiovisuales (radiodifusoras, producciones de teatros y films) el sindicalismo tenía la obsesión de contar con una comunicación fundamentada en los medios escritos.

A partir del golpe de Estado denominado “Revolución Libertadora” la clase obrera, “*columna vertebral del peronismo*”, debió buscar alternativas para manifestarse en contra del proyecto autoritario. El gobierno golpista no sólo intervenía los medios de prensa opositores sino también al Sindicato de Prensa. Por tal motivo la “*resistencia sindical*” utilizaba panfletos, pasquines y pintadas de acuerdo a las actuales restricciones.

“La resistencia se propuso desestabilizar el proyecto oligárquico autoritario, perpetrado por el nuevo bloque en el poder, con miras a provocar un movimiento de insurrección popular que desembocara en la toma del poder, con miras a producir un proceso revolucionario de cambio radical”¹².

“La mayor parte de la prensa peronista (el peronismo se encontraba proscrito por aquel entonces) publicada en el período 1955/59 se editó en el mejor de los casos, en condiciones semiclandestinas, es decir con muchas restricciones. De allí que la publicación fuese esporádica y no alcanzara a veces, más que una o dos ediciones”¹³.

¹¹ Mirta Varela, Peronismo y Medios; control político, industria nacional y gusto popular

¹² Fontana, Julián: “El Proceso del Movimiento Obrero en el Modelo Industrialista. La Renovación Frustrada” Universidad de La Plata. www.perio.unlp.edu.ar

¹³ James, Daniel: “Resistencia e Integración. El Peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976”. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

Existieron varios escritos gráficos que circularon durante aquel período, pero el paradigma de estos medios de la resistencia, opositor al golpismo de Onganía y a la burocracia sindical perpetrada por Augusto Vandor, fue el ***Semanario de la CGT de los Argentinos***. Dirigido por **Rodolfo Walsh**, con la colaboración de periodistas de la talla de **Horacio Verbitsky** o **Rogelio García Lupo**, fue la expresión más acabada de lo que un medio gráfico de “resistencia” debía ser.

Dicha revista contaba con un elevado nivel profesional de acuerdo con periodistas que trabajaban en ella, como así también por la profundidad de sus investigaciones. Tal es así que el mismo Walsh publicaba una serie de notas acerca del asesinato del dirigente metalúrgico de Avellaneda, Rosendo García, luego convertido en el libro ¿Quién mató a Rosendo?. Lo real es que el *Semanario* alcanzó el millón de ejemplares y al mismo tiempo sirvió como ejemplo a otros modos de comunicación, como el trabajo del Grupo Cine Liberación, que permitió la película “La hora de los hornos”, de **Fernando Solanas** y **Octavio Getino**. Fue después del asesinato de Timoteo “El Lobo” Vandor el 30 de junio de 1969, que el gobierno de Onganía decide la intervención de la Federación Gráfica Bonaerense y la mayoría de los sindicatos integrantes de la CGTA (Confederación General de Trabajo de los Argentinos).

De tal modo, la mayor oportunidad de asumir la comunicación desde una perspectiva aun más moderna, queda cercenada por el gobierno de facto y el sindicalismo no vuelve a producir instrumentos de comunicación tan contundentes como los que proponían y llevaba adelante la CGT de los Argentinos. El llamado “Proceso de Reconstrucción Nacional”, a partir de 1976 acalló tanto a los medios como a toda forma de expresión.¹⁴

Con la recuperación de la Democracia en el año 1983, el movimiento obrero tuvo que reconstruirse a causa de la cantidad de dirigentes fallecidos y detenidos. Sumado a esto, aparece en la Argentina una nueva herramienta, el marketing político. Allí se consolida la utilización de los medios de comunicación audiovisual (en particular la **televisión**) en donde la imagen ocupa el centro de la comunicación. Y esta situación hace un paralelismo con el movimiento obrero sindical, en donde resultó evidente que el estilo de comunicar, era en exceso dependiente del texto escrito, de la cultura impresa. Es decir, el sindicalismo a lo largo

¹⁴ Carlos Caramello, *Sindicalismo, Prensa y Comunicación, Datos variable de la política*, noviembre de 2011

de su historia, se adaptó mejor al lenguaje de los medios de comunicación escritos que a los audiovisuales.

Capítulo IV

Marco conceptual

En materia investigativa, no existe una sola manera de llevar adelante una investigación académica ya que se ponen de manifiesto cuestiones relacionadas con las prenociones con las que cuenta el investigador y toda una serie de antecedentes relacionados con el tema que se pretende llevar adelante. Pero en caso y por tratarse de un proyecto de producción, con más especificidad, una producción gráfica, abordaré algunos conceptos que serán necesarios mencionarlos y detallarlos de manera explícita.

4.1 El lenguaje gráfico

Considero en primer lugar el **lenguaje gráfico** como un instrumento de aprendizaje. Sin dudas ha sido utilizado por el hombre desde hace miles de años atrás como medio de comunicación. En la actualidad es un elemento sumamente importante en el desarrollo de la comunicación de las personas, teniendo en cuenta la constante evolución en materia de software informático. A través de la revista que pretendo elaborar, los afiliados obtendrán un medio de comunicación donde leer sobre los derechos adquiridos como tales y cómo resolver ciertas cuestiones laborales. Tendrán a su disposición una herramienta de comunicación necesaria para este sector, con un diseño gráfico atractivo y notas informativas y narrativas para los trabajadores.

4.2 La comunicación

Otro concepto de gran importancia para este trabajo de tesis y en gran sintonía con el mismo, es el concepto de **comunicación**. Sobre él han trabajado diferentes autores y a lo largo de la carrera de Comunicación Social, se han puesto de manifiesto distintos argumentos acerca del significado de este término. Para la ocasión será necesario analizar la comunicación desde un punto de vista dialógico, en donde exista complicidad y comprensión entre lo que el alumno pretende comunicar con la revista y lo que comprendan los destinatarios, en este caso el Personal del Sindicato de Domésticos de la ciudad de La Plata. Al mismo tiempo será necesario un análisis socio cultural del término comunicación, es decir, a través de una interacción sociocultural que establecen los participantes en la comunicación.

En tal sentido, autores como **Antonio Pascuali** se expresaba al respecto a través de los conceptos esbozados en su trabajo acerca de la Teoría de la Comunicación. En concreto haciendo referencia a la relación bidireccional entre un sujeto emisor y otro receptor, donde interviene la dialoguicidad, dentro de un esquema de relaciones simétricas.

El autor manifiesta que una relación de comunicación se opone a la de información, porque esta última hace referencia a un proceso de vehiculación unilateral de un saber, entre un transmisor institucionalizado y un receptor masa, en donde se impone la relación de alocución, es decir un discurso unilateral que no admite respuesta, donde no existe un acto de reconocimiento, sino de dominación. Tal como lo manifestaba **Pascuali**, en la relación de comunicación hay comunidad. En cambio en la de información hay causalidad. Por este motivo, en los medios masivos de comunicación es sólo posible una relación de información, en donde circula un discurso dirigido a una audiencia que reproduce ese discurso unilateral.

4.3 Comunicación como producción de sentido. Educación Bancaria vs educación liberadora

Comunicar es una experiencia cotidiana, sustancial y constitutiva de cualquier ser humano. Cuando se comunica algo es indispensable la vinculación con otras personas, compartiendo e intercambiando pensamientos, propuestas e interrogantes. En este aspecto la comunicación como proceso social de sentido, asume que “siempre un mensaje es producido por un emisor determinado, en un contexto determinado, en una situación determinada y no

produce jamás un sólo efecto, sino un campo de efectos de sentidos posibles, competencias comunicativas y códigos culturales”¹⁵. A ello se le suma una consideración; ser receptor no es ser un recipiente decodificador, sino un actor que participa activamente de la producción de sentido. En tal caso los receptores no son el último tramo de un proceso iniciado por el emisor sino parte activa de él, como coproductores de sentido, pero también porque están presentes, en el discurso del emisor. Por lo tanto, el sentido de la comunicación es producido por emisores y receptores simultáneamente.

Para dar una ejemplificación de lo mencionado, el educador brasileño **Paulo Freire** aseguraba que en la concepción bancaria de la educación es el educador quien conduce a los estudiantes en la memorización mecánica de los contenidos. Estos últimos son una suerte de “recipientes”, en donde se deposita un saber. Por el contrario en la educación problematizadora y liberadora elaborada por **Freire**, es el propio educador el que busca el diálogo con los educandos. “Así en lugar de ser dóciles receptores, éstos se transforman en investigadores críticos en diálogo con el educador, quien también es un investigador crítico”¹⁶. Para Freire educador u educando se transforman en sujetos corresponsables de un proceso en el que crecen juntos. Es desde esta concepción que ya nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo; los seres humanos se educan en comunicación, mediatizados por el mundo.

En su Ponencia acerca de la Comunicación, el Doctor **Gilberto Giménez** señala que la comunicación en cualquiera de sus manifestaciones, constituye siempre un “fenómeno social total”, que moviliza todas las instancias de la sociedad global. Con lo cual agrega que en cualquier acto de comunicación no se transmite sólo un mensaje, sino también una cultura, una identidad y el tipo de relación social que enlaza a los interlocutores.

Giménez, sugiere que la comunicación “siempre se desarrolla dentro de un universo cultural compartido en mayor medida por los participantes en el proceso comunicativo”¹⁷. El propio autor asegura que la comunicación se lleva a cabo a partir de las pertenencias socioculturales, tanto del emisor como del receptor. Con lo cual coincide con lo que sugiero en

15 Manual de Comunicación Sindical (SADOP) ideas, herramientas y ejercicios para dirigentes y sindicatos

16 Manual de Comunicación Sindical (SADOP) ideas, herramientas y ejercicios para dirigentes y sindicatos

17 Ponencia del Dr Gilberto Giménez , *Comunicación, Cultura e Identidad*, 22 de abril de 2009, San Luis Potosí

la justificación del proyecto, al querer alentar de alguna manera a los empleados del gremio en cuestión, a ser partícipes en el conocimiento de sus derechos y obligaciones laborales.

Similar argumentación y en sintonía con los conceptos expresados en el plan de tesis, **John Fiske** analiza el concepto de comunicación y argumenta en su libro *Introduction to communication* que “es la interacción social a través de mensajes”.¹⁸ Por lo tanto diferencia dos grandes escuelas en el tratamiento de la comunicación, por un lado “la escuela del proceso”, que denota los modelos lineales clásicos y concibe la comunicación como transmisión de mensajes, y “la escuela semiótica” que concibe la comunicación como producción e intercambio de significados, haciendo hincapié en la interacción entre texto y cultura. De esta manera el foco de la comunicación está concentrado sobre el mensaje texto, que al interactuar con los receptores dentro de una cultura determinada, es susceptible de lecturas diferentes.

Esto último coincide en plenitud con las pretensiones del trabajo de tesis, extendiendo una herramienta como soporte de comunicación hacia los trabajadoras/es domésticas/os, teniendo en cuenta sus necesidades como tales, considerando al mismo tiempo todos aquellos factores sociales y culturales que rodean a las empleadas/os del sector.

Otro gran referente de la comunicación el Filósofo experto en cultura y medios de comunicación, **Jesús Martín Barbero** es quien indaga al respecto y en su propuesta de *“Pensar la comunicación desde la cultura”*, elabora la categoría de mediaciones. **Barbero** define a la mediación “como aquel modelo que trabaja como intercambios entre entidades materiales, inmateriales y adicionales adecuada para estudiar aquellas prácticas, en las que la conciencia, la conducta y los bienes entran en proceso de interdependencia”.¹⁹

Barbero establece al menos tres lugares de mediaciones en su trabajo a mediados de los años ochenta, *“De los medios a las medicaciones”*, y que son la cotidianidad familiar, la temporalidad social y la competencia cultural. A lo mencionado el autor agrega en su texto que “un modelo referido al campo del que nos ocupamos, busca dar cuenta de las formas/instituciones que toma la comunicación en cada formación social, de las lógicas que rigen los modos de mediación entre el ámbito de los recursos, la organización del trabajo y la

¹⁸ Ponencia del Dr Giberto Giménez , *Comunicación, Cultura e Identidad*, 22 de abril de 2009, San Luis Potosí

¹⁹ Barbero Martín Jesús, *De los medios a las medicaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Convenio Andrés Bello, Santa Fé de Bogotá, año 1987

orientación política de la comunicación y de los usos sociales de los productos comunicativos”²⁰.

Para comprender algo más acerca del concepto de mediación, **Guillermo Sunkel** asegura que la mediación es positiva y en cierto sentido autónoma. Por ello “de lo que se trata es de comprender la relación entre dos fuerzas como algo que es sustantivo por sí mismo, como un proceso activo en que la forma de la mediación altera aquello que es mediano”²¹. Sunkel afirma que desde esta base conceptual se intentará pensar los modos de interacción e intercambio en los modos de comunicación.

Barbero desde esta lógica, cuestiona la comunicación mediocentrista, por lo cual su preocupación comienza a enfocarse en el receptor. Es decir que en el sentido de la comunicación, el receptor comienza a ser partícipe y negociante en la relación con el medio. Para ello, y como ya quedó explicitado, utiliza la mediación, que en palabras sencillas puede ser considerada como un método o bien experiencias y prácticas en donde los sujetos, están en relación con los medios. Considerando esta definición, quizá en parte es lo que pretendo llevar adelante con el presente proyecto de tesis. Elaborando una revista para los afiliados del gremio de domésticos haciéndolos partícipes, de manera que el contenido del trabajo encuentre en ellos una identificación con la propuesta que intentaré extender.

²⁰ Barbero Martín Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Convenio Andrés Bello, Santa Fé de Bogotá, año 1987

²¹ Sunkel Guillermo (2002) Una mirada otra, La cultura desde el consumo. Cátedra II de Comunicación y Teorías.

Capítulo V

Marco metodológico

Si bien el trabajo de tesis a realizar no es de investigación, la búsqueda de datos e información necesaria para la concreción de la revista, requieren de la selección de diferentes técnicas e instrumentos apropiados. Por lo tanto el marco metodológico que se desea construir, depende de una serie de factores asociados al referente empírico, en este caso al producto final, la revista *“Pasando el trapo conocemos derechos”*. En este sentido, el relevamiento de documentos, la consulta a diversos especialistas y profesionales, la realización de entrevistas y las observaciones, son algunas de las técnicas fundamentales para el conocimiento de la realidad y su posterior análisis. Por ello y en cuanto a procesos comunicacionales hablando, la elección y correspondiente desarrollo de las herramientas metodológicas, permite el abordaje de la realidad de los sujetos que forman parte de los ámbitos de trabajo.

Al hablar de técnicas nos referimos a herramientas que nos permiten buscar, obtener, seleccionar, ordenar y analizar información respecto de una realidad. No son herramientas aisladas, aplicables mecánicamente a cualquier contexto. De hecho siempre conllevan a una intencionalidad y deben ser utilizadas con un objetivo concreto²².

Sumado a ello es preciso explicar que todo proceso de producción de conocimiento es social y que se construye sobre una base de condiciones sociales. Por ello es preciso preguntarse por el contexto social, es decir, preguntarse para qué y para quiénes se investiga. Este trabajo de tesis planteado desde un marco institucional, da cuenta de ello, ya que se dirige a un sector específico de la sociedad, los trabajadores/as del Sindicato del Personal Doméstico.

“La tesis, en tanto paquete signficante, responde a distintas lecturas y también a diversos usos, como todo discurso social”²³. Según las consideraciones de **Marc Angenot**, el

²² Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, *El sentido de las Técnicas en el diagnóstico desde la Comunicación*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

²³ Claves para abordar el diseño metodológico, apunte de cátedra, Seminario Permanente de Tesis.

discurso social es todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos, todo lo que se narra y argumenta, si se considera que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso²⁴.

Planteado esto, existen dos enfoques metodológicos que optimizan el proceso de conocimiento. Ellos son el enfoque cualitativo y cuantitativo. “La investigación cualitativa, se fundamenta en una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los actores sociales. Dicha perspectiva postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación, respecto de sus propias realidades”²⁵. En contraste, “el enfoque cuantitativo parte de hipótesis que deben ser contrastadas en la realidad. De esta manera, la recolección de los datos se fundamenta en la medición. Dicha recolección o medición se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica. Las mediciones se transforman en valores numéricos (datos cuantificables) que se analizarán por medio de la estadística”²⁶.

Expuestos estos dos enfoques, para la elaboración del presente trabajo utilizaré las técnicas de investigación cualitativa que me permitirá acceder a una mayor recolección de datos, en comparación al procedimiento cuantitativo, en donde se asume una distancia con respecto a los valores personales del investigador.

En este sentido, para el desarrollo del trabajo utilizaré una técnica de registro particular, como insumo esencial en la elaboración de las diferentes notas que se van a publicar en la revista, a saber, el producto final. Se trata de la **entrevista**. En particular acudiré a la entrevista libre o también denominada abierta por algunos autores, con la finalidad de obtener información inicial sobre el Sindicato de Empleados Domésticos.

La entrevista es un formato periodístico que posibilita conocer de manera interpersonal, todas las manifestaciones posibles de los potenciales entrevistados. A través de ella se puede describir e interpretar aspectos de la realidad, que no sería posible de concretarse con otro tipo de registro, como lo es la observación. “En las ciencias sociales, la

²⁴ Marc Angenot, *El discurso Social*, cap.1: problemática de conjunto, año 2010, ed. siglo XXI

²⁵ Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, *El sentido de las Técnicas en el diagnóstico desde la Comunicación*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

²⁶ ²⁶ Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, *El sentido de las Técnicas en el diagnóstico desde la Comunicación*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

entrevista se refiere a una forma de encuentro; una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de información en el marco de la investigación”²⁷.

Si bien existen diferentes tipos de entrevistas, a efectos del presente trabajo, se analizará la entrevista libre o también denominada entrevista abierta o no estructurada por algunos autores. Se trata de una técnica utilizada para aproximarse a una organización o problema que no se conoce con suficiencia. Por lo tanto es necesario obtener la mayor cantidad de información para un recorte del objeto de estudio. Durante su ejecución no existe un cuestionario planteado de antemano sino que durante el proceso van surgiendo las preguntas. Es una entrevista utilizada para un acercamiento inicial, poco planificada en su temática y es direccionada desde el momento en que se está frente al entrevistado.

Para el caso de la entrevista, resulta necesaria una preparación de la misma. Primero es preciso establecer el objetivo de la entrevista y elaborar los ejes que se pretenden indagar. Acto seguido se deben formular preguntas que deben contener los ejes propuestos al inicio. Los tipos de preguntas que puedan surgir de una entrevista se pueden clasificar en preguntas amplias o generales, que son propias de una entrevista abierta, también las de opinión, de expresión de sentimientos, de conocimientos o de simulación. Según lo establecen algunos especialistas en la materia, es conveniente hacer una combinación de estos tipos de preguntas y al mismo tiempo estar atentos a las respuestas de los entrevistados, ya que sus dichos pueden dar origen a lo que comúnmente se conoce como la repregunta periodística.

Carlos Sabino asegura que la entrevista “es una forma específica de interacción social, que tiene por objeto recolectar datos para una investigación”²⁸. Es el investigador que formula preguntas a las personas, capaces de aportarles datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca encontrar información y la otra es la fuente de esa información. Sabino agrega que para que una entrevista tenga éxito, es necesario tener en cuenta una serie de factores. Por los dichos del autor, es importante que la apariencia exterior del entrevistador resulte adecuada al medio social donde formule sus preguntas, evitando reacciones de temor, agresividad o desconfianza por parte del entrevistado. Según

²⁷ Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, *El sentido de las Técnicas en el diagnóstico desde la Comunicación*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

²⁸ Sabino Carlos, *El proceso de la investigación científica*, cap. 9, La recolección de datos, ed. Panapo, Caracas 1992

Sabino, el entrevistador deberá ser una persona ágil, con una cultura media como mínimo para comprender los datos aportados y obtenidos por su trabajo y debe estar libre de prejuicios frente a las personas.

En relación a la entrevista no estructurada, propuesta por el alumno para el presente trabajo de tesis, **Carlos Sabino** manifiesta de un modo general, que la entrevista no estructurada o no formalizada es aquella “en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas. No se guían por un cuestionario, sino que discurren con cierto grado de espontaneidad”²⁹.

Entre las ventajas que ofrece la entrevista no estructurada, se puede afirmar que es adaptable y susceptible de aplicarse a toda clase de sujetos en situaciones diversas. Al mismo tiempo, es un tipo de entrevista que permite profundizar un tipo de interés, orienta posibles hipótesis y variables cuando se exploran nuevos temas. Es posible establecer tres tipos dentro de la entrevista no estructurada. Una de ellas es la entrevista en profundidad que resulta una técnica para obtener que una persona transmita oralmente al entrevistador, una definición personal de la situación. Otro tipo es la entrevista enfocada, que es una entrevista en profundidad, pero dirigida a situaciones concretas. Es apuntada a un entrevistado concreto, señalado con anticipación, por haber tomado parte de la situación. A diferencia de la entrevista en profundidad, la entrevista enfocada revive la reconstrucción de una experiencia personal concreta. Y el último tipo, es la entrevista focalizada, que es una manera de llevar la entrevista en profundidad en forma grupal. Tal es así que la entrevista en grupo ofrece más oportunidades de conocimiento y de análisis que la entrevista individual no. Este ambiente de grupo promueve intercambios de puntos de vista y los entrevistados encuentran una mayor facilidad de reflexión sobre el tema tratado³⁰.

Otro académico que hace referencia al uso de la entrevista es **Jorge Halperín** y manifiesta en relación a la entrevista que “el diálogo periodístico es también la oportunidad de tener una fuente única a nuestra disposición, mejor dicho a disposición de la habilidad que tengamos para construir un vínculo que nos permita obtener del sujeto toda la información

²⁹ Sabino Carlos, El proceso de la investigación científica, cap. 9, *La recolección de datos*, ed. Panapo, Caracas 1992

³⁰ Sabino Carlos, El proceso de la investigación científica, apunte de cátedra Buenos Aires: El Cid Editor, 1978

que buscamos, lo voluntario y también lo involuntario, incluso trabajado con sus medias palabras”³¹.

Al mismo tiempo **Halperín** reconoce una relación asimétrica entre el periodista y su entrevistado. Establece que el sujeto entrevistado, se encuentra en el centro de la escena y de manera lógica, la voz de aquel es más importante que la del periodista. En este sentido, el autor agrega a lo dicho que “la entrevista periodística es un intercambio entre dos personas físicas y unas cuantas instituciones que condicionan subjetivamente la conversación. El entrevistado habla para el periodista, pero también está pensando en su ambiente, en sus colegas, en el modo de cómo juzgarán sus declaraciones la gente que influye en su actividad y en su vida, y el público en general”³².

En combinación con la entrevista, es posible establecer en el marco de la elaboración de este trabajo y como otra técnica de registro, a la observación, en este caso la observación participante. Es decir, integrarse al grupo del cual se pretende obtener la información adecuada, para la realización del trabajo de tesis. De esta manera se conoce y se comprende la realidad de estos actores, sin emitir juicios de valor. La observación “puede constituirse en una herramienta útil para comprender los mapas de significación que guían las acciones de los actores sociales en los diferentes ámbitos en los que están insertos. A partir del análisis de las diferentes estrategias que ponen en juego en sus prácticas cotidianas, la observación es una vía de acceso posible a las percepciones y valoraciones que los sujetos tienen de sus condiciones materiales de existencia”³³.

En relación a este concepto, **Carlos Sabino** sostiene que la observación participante “implica la necesidad de un trabajo casi siempre más dilatado y cuidadoso, ya que el investigador debe primeramente integrarse al grupo, comunidad o institución en estudio, para una vez allí, realizar una doble tarea: desempeñar algunos roles dentro del grupo, como uno más de sus miembros y al mismo tiempo ir recogiendo los datos que necesita para la investigación”³⁴.

³¹ Halperín, Jorge, Introducción, Capítulos 1 y 2 de *La entrevista periodística*, Paidós, Buenos Aires, 1995. Pág. 9 a 29.

³² Halperín, Jorge, Introducción, Capítulos 1 y 2 de *La entrevista periodística*, Paidós, Buenos Aires, 1995. Pág. 9 a 29.

³³ Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, Op. Cit.

³⁴ Sabino Carlos, El proceso de la investigación científica, cap. 9, La recolección de datos, ed. Panapo, Caracas 1992

Lo que quiere decir el autor es que el investigador debe confundirse con aquellas personas sobre las cuales recae la observación pero sin perder de vista la actitud observadora, con lo cual se consigue ser testigo de los hechos desde adentro y experimentar personalmente las percepciones y sensaciones de los miembros del grupo. En este acto se pone de manifiesto una gran carga emocional y sentimental que favorece el enriquecimiento de los datos obtenidos de gran importancia para el enfoque metodológico cualitativo.

Capítulo VI

El nuevo Marco Legal

Este nuevo marco legal establecido, permitirá realizar un análisis de las políticas públicas que favorecen la inserción laboral de las trabajadoras domésticas. En tal sentido, UPACP, la Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares, representa a los trabajadores del sector que comprende a mucamas, niñeras, choferes y jardineros, cuya sede central se ubica en la ciudad Autónoma de Bs As (CABA)

Cabe destacar que se trata de una actividad que después de sesenta años, cuenta con un marco regulatorio desde lo laboral, como consecuencia de la nueva Ley 26.844 de Servicio Doméstico, sancionada por el Congreso de la Nación el 13 de marzo de 2013 y promulgada por el Poder Ejecutivo, el 3 de abril del mismo año. Es en este sentido, que el Personal de Casas Particulares y demás actividades vinculadas, hoy logra acceder a diversos derechos en materia laboral, que lo equiparan con cualquier otro trabajador en relación de dependencia. Estos trabajadores se encontraban excluidos de la Ley de Jornada de Trabajo, de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744), de la Ley de Asignaciones Familiares (Ley 24.714) de la Ley de Jubilaciones y Pensiones (Ley 24.241), de la Ley de Obras Sociales (Ley 23.660) y de la Ley de Riesgo del Trabajo (Ley 23.557).

Según se establece en las disposiciones generales, la norma regirá en todo el territorio de la Nación las relaciones laborales que se entablen con los empleados y empleadas por el trabajo que presten en casas particulares o en el ámbito de la vida familiar y que no importe para el empleador, lucro o beneficio económico directo.

La Ley 26844, establece derechos y obligaciones para los trabajadores del sector. Entre ellos, un período de prueba durante los primeros 30 días desde su vigencia en el caso del personal sin retiro y de 15 días de trabajo en tanto no supere los tres meses para el personal con retiro, una jornada de trabajo que no supere las 8 horas diarias o las 48 horas semanales, pudiendo establecerse una distribución semanal desigual de las horas de trabajo, descanso semanal de 35 horas corridas a partir del sábado a las 13 horas, licencias pagas entre ellas por vacaciones, accidentes de trabajo, enfermedad inculpable, licencias especiales tales como matrimonio, maternidad, días por estudio, fallecimiento de familiares, el cobro del sueldo anual complementario en los plazos estipulados por la normativa vigente, seguro de trabajo

(ART), indemnización por despido arbitrario y condiciones de alimentación e higiene en particular para los trabajadores sin retiro, entre los de mayor consideración.

El beneficiario tendrá acceso a una cobertura de asignaciones familiares y también en caso de accidentes laborales. Los empleadores también se ven beneficiados por dicha reforma ya que sus dependientes contarán a partir de ahora con una licencia paga por el Estado, en el caso de embarazo de la empleada como también cobertura de una aseguradora en el caso de accidentes in itinere o dentro del hogar para el empleado.

Por medio de esta nueva Ley 26.844 se sustituye en cuanto a sus normas, denominación, competencia y funciones, al Concejo de Trabajo Doméstico creado por el decreto 7979/1956 de fecha 30 de abril de 1956 por el **Tribunal de Trabajo para el Personal de Casas Particulares**, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que será el organismo competente para entender en los conflictos que se deriven de las relaciones de trabajo regladas por la presente Ley.

La Comisión Nacional de Trabajo de Casas Particulares (CNTCP) será el órgano normativo propio de este régimen jurídico aplicable a los trabajadores y empleadores de la actividad, la cual estará integrada por representantes titulares y suplentes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, de los empleadores y de los trabajadores, cuyo número será fijado por la autoridad de aplicación. La presidencia de la Comisión se encontrará a cargo de uno de los representantes del MTE y SS³⁵. Serán atribuciones y deberes de esta comisión:

- 1) Dictar su reglamento interno y organizar su funcionamiento
- 2) Construir comisiones asesoras regionales
- 3) Fijar las remuneraciones mínimas y establecer las categorías de los trabajadores que se desempeñan en cada tipo de tarea
- 4) Establecer para la modalidad sin retiro, la distribución de las pausas y los descansos
- 5) Dictar normas sobre las condiciones mínimas a las que deberán ajustarse las prestaciones de alimentación y vivienda a cargo del empleador, en caso de corresponder

³⁵ Fuente www.serviciodomestico.com/reforma_serviciodomesticohtml

- 6) Promover el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo del personal
- 7) Interpretar y aclarar las resoluciones que se dicten en el cumplimiento de la ley
- 8) Asesorar a los Organismos Nacionales, Provinciales, de la Ciudad Autónoma de Bs As, Municipales y autárquicos que lo soliciten
- 9) Celebrar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales
- 10) Realizar acciones de capacitación en particular en beneficio de las representaciones de trabajadores y empleadores que actúan en el ámbito de la CNTCP y para la difusión de la normativa contemplada en la ley. Por resolución de la CNTCP o por convenio colectivo, podrán establecerse sistemas distintos de distribución de las pausas y descansos en la jornada de trabajo, en tanto se respeten el máximo de trabajo semanal y el mínimo de reposo diario nocturno.

A partir de la implementación de esta nueva Ley de Servicio Doméstico se debe inscribir la relación laboral en la página web de la AFIP a través del formulario RG 3491 con clave fiscal. En sintonía y con disposición del formulario RG 3492, la AFIP presumirá bajo determinados supuestos que el contribuyente cuenta con personal del servicio doméstico y podrá determinarle deuda del mismo, en concepto de aportes y contribuciones.

Por lo tanto, la nueva ley, amplía el panorama de información hasta el momento recopilado y resultará muy beneficioso para el desarrollo del presente trabajo de tesis. Resulta una medida importante y esperada al mismo tiempo, ya que tras la caída del Presidente Perón en el año 1955, ha regido un estatuto para el personal doméstico que mantenía enormes diferencias entre la mencionada actividad y el resto de los trabajadores. De manera tal que la ley mencionada será de constante consulta para la resolución de las cuestiones vinculadas a la producción gráfica que se propone realizar.

Capítulo VII

Análisis de productos similares al propuesto

Para conformar un proyecto en formato gráfico como el que se pretende realizar, considero oportuno analizar los productos de este tipo que circulan entre los sindicatos, a modo de análisis del estado del arte en la materia. Desde el punto de vista metodológico, propongo elegir tres ejemplos significativos y diferentes entre sí y establecer algunas categorías de análisis que me permitan establecer diferencias y similitudes para potenciar el producto final.

Para ello se realizó un seguimiento de tres sindicatos que cuentan con revista institucional a saber, la Asociación Judicial Bonaerense (AJB), el sindicato de Gastronómicos seccional La Plata y la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (ADULP). Se hizo una selección de dos revistas de cada sindicato para realizar una descripción en profundidad. A continuación un recuadro con las características más significativas de cada gremio y luego una breve descripción antes de continuar con el desarrollo de la tesis.

Sindicato	Calidad de impresión	Actores que intervienen	Tipo de Información	Imágenes	Formato
AJB	Buena calidad de impresión. Blanco y negro	Autoridades Judiciales, Intervienen periodistas en la confección y escritura	Periodística, informativa. Alcanza a un público particular. Temas de interés social	Apelan a las ilustraciones y caricaturas. Fotografías de los entrevistados	Estándar A4
Gastronómicos	Buena calidad de impresión. Color	El trabajador gastronómico. Relato en primera y tercera persona. Dirigentes sindicales	Sindical, información sobre la obra social y de interés general para el afiliado.	Imágenes de trabajadores, diferentes lugares de trabajo y fotos escraches a las empresas que no cumplen con la ley	Estándar A4
Adulp	Buena calidad de impresión. Color solo en tapa, texto blanco y negro	Se realizan entrevistas a docente o Decanos de facultades de la UNLP	Notas informativas y de opinión para toda la comunidad de docentes universitarios de la UNLP.	Fotos de los entrevistados y de los edificios históricos de la UNLP. No se publican de dirigentes del gremio	Estándar A4

7.1 Gastronómicos

La Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) seccional La Plata es un gremio adherido a la CGT, con personería gremial nº 110 por resolución nº 49/49 de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación. Fue fundado un 2 de agosto de 1944 y queda ubicado en la calle 42 entre 2 y 3 de la mencionada ciudad. En estos momentos encabezan la Comisión Directiva como Secretaria General la señora María Gialleonardo, el Secretario Adjunto Francisco Grasso y el Secretario Gremial Mauro Coronel. Cuenta con una Comisión Directiva de diez personas y tiene secretaría de prensa. Este sindicato a nivel nacional se encuentra dirigido por José Luis Barrionuevo y responde a la central obrera disidente que hoy lidera el Secretario General del Gremio de los Camioneros, Hugo Moyano.

Cuenta actualmente con poco más de 6 mil afiliados directos y unos 400 monotributistas. En dicho establecimiento al mismo tiempo funciona la obra social de los gastronómicos (OSUTHGRA) para todos los trabajadores afiliados, brindando atención en el horario de 09 a 18 horas en los consultorios clínicos y odontológicos que posee el gremio en su sede de La Plata. Este lugar vale destacar, cuenta también con una escuela de capacitación profesional (General Don José Francisco de San Martín) donde se dictan diversos cursos acorde a la actividad de los gastronómicos, tanto para los afiliados directos como para la comunidad, estos últimos abonando una matrícula por única vez.

Solo para establecer una diferencia entre el gremio gastronómico y los trabajadores de casas particulares, los primeros están obligados por ley a tramitar la Libreta Sanitaria para desempeñar alguna actividad y por medio de los requerimientos impuestos por ANSES, sí perciben ayuda escolar y salario familiar, según lo establecido.

En cuanto al mecanismo de comunicación entre los afiliados y su sindicato, se estableció la Revista institucional "*Sal y Pimienta*" de la Unión de Trabajadores de Turismo Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA). Esta revista cuenta con más de cien publicaciones desde su primera edición y es en términos descriptivos, el ideal de trabajo al cual me pretendo acercar, ya que las características y el contenido de dicha publicación, se asemeja con la expectativa del presente trabajo de tesis. La revista coincide con la propuesta comunicacional que ofrece el gremio gastronómico para con sus afiliados, tratar de llegar a ellos mediante los valores que se proponen, entender el escrache a los empresarios inescrupulosos como una alternativa para una mejor calidad de trabajo e inculcar el compromiso del afiliado para con el sindicato.

Al mismo tiempo, el modo de escritura de la revista es similar al pretendido en mi producción, con un lenguaje muy sencillo. UTHGRA le ofrece a sus afiliados una cartera importantísima de información relacionada con servicios sindicales, el desempeño de la obra social y esparcimiento para sus beneficiarios. Esto es lo que más rescato de la revista, que se dirige e incita permanentemente a sus afiliados a participar de su sindicato y sobre todo valorando su esfuerzo laboral. En cada una de sus páginas queda explícita la información referida a los beneficios sindicales con el que cuenta el afiliado y al mismo tiempo con todo el

material relacionado con la obra social, en cuanto a disciplinas médicas, profesionales, turnos y horarios e instalaciones y sanatorios donde pueden ser atendidos.

Detalle

Revista Sal y Pimienta, edición número 82 de abril de 2008

Editorial: Alusivo al día del trabajador y la necesidad de contar con empleo digno y formal. Debajo de la editorial, se publican los nombres de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del gremio UTHGRA, seccional La Plata.

Cantidad de páginas: 30

Imágenes: En total hay 26. En la distribución de las imágenes se publican tres fotos de dirigentes del sindicato, en la celebración del 8 de marzo, por el día de la mujer. Las restantes ilustran a trabajadores del sector, con información relacionadas a la actividad del gremio.

Secciones: En esta edición no es posible establecer una cantidad exacta de secciones. Hay escritas notas sobre **Salud** (centros de atención para el afiliado, sobre una campaña de vacunación gratuita, una nota sobre el EPOC una enfermedad pulmonar, sobre la Triquinosis y sobre la importancia de la Libreta Sanitaria para los trabajadores gastronómicos). Publica una **Cartilla de Servicios Sindicales** en pequeños recuadros, que se brindan con el aporte sindical de los afiliados. A modo de novedad, se publica un espacio llamado **El Escrache**, en la última página de la revista, donde aparece foto y dirección del comercio o local que continúa contratando personal precarizado, en este caso la marca Frawen's.

Recursos de Escritura: Es una revista a color, las notas son escritas a dos columnas, con la incorporación de recuadros. Tercerizan el diseño y la diagramación.

Publicidad: Hay 24 publicidades distribuidas en toda la revista y no todas tienen relación con la gastronomía.

Revista Sal y Pimienta, edición número 100 de abril de 2014

Editorial: Nuevamente haciendo mención al Día del Trabajador y la celebración por las cien ediciones de la Revista institucional, presente en los diversos lugares de trabajo.

Cantidad de páginas: 34

Imágenes: Son 27 en total, se repiten algunas fotos de dirigentes de la Comisión Ejecutiva (2) y otras tantas de trabajadores (25), relacionado con la celebración por el Día del Trabajador, denunciando el maltrato empresario.

Secciones: No están visualizadas como tales, pero en materia de **Salud** se publica un calendario Nacional de vacunación, una nota sobre cómo evitar el cáncer de Colon, recuadros

acerca de los servicios que ofrece la obra social hacia sus afiliados. En materia **Sindical**, se publican varias notas referidas a las negociaciones paritarias para el sector, la precarización laboral y las jornadas mentirosas de trabajo y la importancia del delegado en los lugares de trabajo. Al mismo tiempo se publica la **Cartilla de Servicios Sindicales**, acerca de salud, sindicales, turismo y recreación para los afiliados. **El Escrache**; se repite esta modalidad, en esta ocasión no hay identificado un establecimiento. Sugiere que se respeten los convenios colectivos y acabar con los empresarios inescrupulosos.

Recursos de Escritura: Las notas son escritas a dos columnas, utilizan color y diversos tipos de tintas y letras. El diseño y la diagramación como se dijo anteriormente, es tercerizado.

Publicidad: Gran variedad de avisos publicitarios, 23 en total

7.2 Asociación Judicial Bonaerense

La Asociación Judicial Bonaerense es el sindicato que agrupa al personal no jerarquizado del poder judicial. Fue fundada el 03 de junio de 1960, se encuentra afiliada a la Federación Judicial Argentina y a la Confederación de Trabajadores Argentinos (C.T.A). Cuenta con personería gremial inscripta bajo en nº 1446/85. Su sede departamental provincial está ubicada en la calle 50 entre 8 y 9 de la ciudad de La Pata y la sede gremial departamental La Plata, se encuentra en la calle 55 nº 587 en la misma ciudad, donde se realizan diversos trámites en materia sindical y servicios sociales. Cuenta con 10 mil afiliados aproximadamente en toda la provincia de Buenos Aires.

Con una breve y concisa lectura de las respectivas editoriales de la revista "*En Marcha*", escritas por el entonces director Periodístico Daniel Giarone, la revista lejos de brindar un servicio informativo sindical en sí, describe la situación por la que atraviesa el sistema judicial bonaerense puertas adentro. Es decir, la revista edita publicaciones acerca de las condiciones por ejemplo del servicio carcelario, la inoperancia del Servicio Penitenciario Bonaerense y el mal accionar en las cárceles, la situación de los adolescentes menores de 18 años ante la justicia y la situación de la justicia, entre los puntos más sobresalientes. Lo que intentan expresar en las notas es buscar una transformación para bien del sistema judicial en la Provincia de Buenos Aires. Líneas de una de las mencionadas editoriales lo describe así; "Porque revista En Marcha es una revista sobre la Justicia. La Justicia de los Tribunales, la del Poder Judicial, pero también sobre la Justicia que, en tanto valor y derecho humano fundamental, puede garantizarnos una vida digna, tanto en lo individual como en lo colectivo"³⁶.

No obstante a ello, es una revista lógicamente que se dirige a otro tipo de público, tal vez yo lo definiría más vinculado con las prácticas de las Instituciones y actores vinculantes (Tribunales, Juzgados, Procuraciones, alcaldías, Jueces, Fiscales, agentes policiales etc) es decir

³⁶ Revista En Marcha, Editorial de la edición número 50, noviembre de 2008, escrita por Daniel Giarone

con otro conocimiento social e intelectual. Según lo manifestaron el periodista Francisco Arias quien trabajó publicando notas para de la revista y Oscar Duarte encargado del diseño de la misma, la revista dejó de publicarse hace unos tres años por decisiones políticas, cuando la central sindical a la que respondía este gremio, terminó por fraccionarse. Se editaba desde el año 1998 y llegaron a publicarse 60 ediciones.

La revista cuenta con una gran diversidad de información que encierra lo cultural, lo social y con la situación internacional en materia judicial. Desarrolla un lenguaje comprensible y bien editado, sin complicaciones para el entendimiento. En algunas ediciones de la revista, se publicaba un espacio para los lectores (algo así como un correo de lectores) y cuanta con alguna publicación que hace referencia a la cartilla de prestaciones que ofrece la AJB a sus afiliados. Para cualquier tipo de trámite que el afiliado desee realizar en lo que sea relacionado con la salud, el gremio cuanta con las instalaciones de la Obra Social de la AJB, cita en calle 49 entre 4 y 5 de la ciudad de La Plata.

Detalle

Revista En Marcha, edición número 50, Noviembre de 2008

Editorial: Por las cincuenta (50) ediciones, con una breve mención a favor de la justicia bonaerense, a cargo del entonces Director Periodístico, Daniel Giarone. Cuenta con Sumario.

Cantidad de páginas: Cincuenta (50)

Imágenes: En total se publican veinte (20), no corresponden a dirigentes gremiales, sino relacionadas con el contexto de las notas que se comparten. También se publican dibujos o grafitis, son 20 e interpelan a las notas que se publican.

Secciones: Son siete secciones, Justicia, Debates, Política, Sociedad, Cultura, Puro cuento y Correo de lectores.

Política: La sección política propone una nota relacionada con la eliminación del régimen de capitalización individual y la creación del Sistema Integrado Previsional (SIPA)

La revista comienza con una **Nota de Tapa** que se extiende entre las páginas 6 y 11, donde se pone en evidencia la situación irregular del sistema carcelario en la Provincia de Buenos Aires. Es una nota a dos columnas y un recuadro a tres columnas. Utilizan como fuentes a las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense, padres de reclusos víctimas de los penales, organismos de gobierno, por ejemplo el Comité contra la tortura de la Comisión Provincial por la Memoria.

La mayoría de las notas que se publican en las diferentes secciones están escritas de la misma manera.

Se utiliza el recurso periodístico de **la entrevista** en varias de las notas. Entre ellas se destacan la realizada a la socióloga Alcira Argumedo, el economista Julio Gambina y el periodista especialista en economía, Alfredo Zaiat.

Recursos de Escritura: Resulta una escritura en blanco y negro, con algunos grises y diversos tipos de letras. Cuenta con la publicación del staff periodístico y el diseño y diagramación es propio de la revista del gremio de judiciales.

Publicidad: Escasas dos propagandas con servicios sindicales (guía de prestaciones y farmacia adherida).

En esta edición se publican nueve notas, cinco entrevistas y ocho recuadros.

Revista En Marcha, edición número 60, Diciembre de 2011

Editorial: En la edición número 60 escribió la editorial el entonces Secretario General del gremio, el señor Hugo Blanco sobre las fallas del capitalismo mundial, que sin dudas repercutían en el andar de la Argentina. Posteriormente se publica el sumario de la revista y el staff de la revista, con el nombre de todos los colaboradores.

Cantidad de páginas: Cincuenta (50)

Imágenes: Se publican once (11) fotos en total, ninguna de dirigentes del gremio, solo relacionadas con las notas que se publican en este ejemplar. Al mismo tiempo se visualizan trece (13) dibujos, un recurso que se utiliza en todas las ediciones de la revista, relacionadas con las notas que se publican en ellas.

Secciones: Se advierten cinco (5), Justicia, Debates, Política, Sociedad y Cultura.

Nota de tapa: Luego de 17 años de la reforma constitucional que la creo, existía un amplio consenso político para poner en marcha la policía judicial bonaerense dependiente de la Suprema Corte Provincia. La nota se extiende entre las páginas 6 y 11, también se publica un recuadro con 14 principios fundamentales de la nueva Policía Judicial.

Justicia: Nota que se refería a la condena de los represores. Planteaba nuevos desafíos para la lucha contra la impunidad, pero el Poder Judicial se negaba a calificar estos delitos como genocidio, defendiendo los privilegios y posiciones de dominio que lograron los grupos económicos. Otra nota en la misma sección titulaba "Vía libre, te linchan", acerca del Servicio Penitenciario Bonaerense, donde dejaba expuesto al sistema carcelario, luego de lo ocurrido en la Unidad 48 del Complejo Penal de San Martín, en donde una nueva pelea entre internos dejó como saldo un detenido cuadrupléjico y varios heridos ante la inacción de los penitenciarios. Esta nota incluía dos recuadros.

Debates: Entrevista realizada al Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Marcelo Ruiz) acerca de cómo afectaba la crisis financiera a las economías centrales y las consecuencias políticas y económicas que traería esta crisis del sistema capitalista.

Política: Nota acerca de la baja de la edad de imputabilidad en los menores, en donde diversas voces planteaban que no se dan los verdaderos debates en relación a este tema. Se extiende entre las páginas 24 y 29 y dos recuadros relacionados con la nota. Otra nota publicada en la misma sección, sobre la legalización del aborto y temas relacionados como la elección de la maternidad, la interrupción voluntaria del embarazo y la clandestinidad y consecuencias.

Política Latinoamericana: Nota referida a la Revolución de Paraguay, donde se conmemoraba el Bicentenario de su Independencia, y que tuvo a Gaspar Rodríguez de Francia como protagonista máximo. Reseña de una tragedia histórica en América Latina.

Sociedad: Nota sobre el caso Sandra Ayala Gamboa, la joven encontrada asesinada en un edificio estatal de la ciudad de La Plata, luego de seis días de desaparecida; el juicio que se iniciaba al único sospechoso y el drama del femicidio.

Recursos de Escritura: La mayoría de las notas y las entrevistas se escriben a dos columnas y algunos de los recuadros publicados, son escritos a tres columnas, según el tenor de la nota publicada. Resulta una escritura en blanco y negro, con algunos grises y diversos tipos de letras. La nota de tapa alienta la creación de la Policía Judicial, desarrollada entre las páginas 6 y 11. Se desprende de la nota un recuadro con una solicitada, titulada "Será Justicia".

Publicidad: Similar a la analizada anteriormente, dos propagandas de servicios sindicales.

En esta oportunidad se publican ocho notas, cuatro entrevistas y diez recuadros.

7.3 Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (ADULP)

ADULP es la asociación de los docentes de la Universidad Nacional de La Plata, que tiene por finalidad representar gremialmente a todos sus afiliados, lograr que respeten los derechos laborales, que mejoren las condiciones de trabajo, los salarios y todo lo que aporte al mejor desempeño de la tarea de los docentes.

Tiene su sede en calle 6 número 592 entre 43 y 44 en la ciudad de La Plata y cuenta con un centro de capacitación ubicado en calle 7 esquina 43 de la mencionada ciudad. Cuenta con personería gremial número 1189/05.

A nivel Nacional, ADULP integra la Federación de Docentes Universitarios, (CONADU), que a su vez es parte de la Central de Trabajadores de Argentina (CTA). Su Comisión Directiva está integrada por quince miembros, encabezada por su Secretario General Octavio Miloni, Secretaria Adjunta Ilda Luchini y la Secretaria Gremial Florencia Herrero Carre.

La revista institucional que edita el gremio tiene como finalidad mostrar a los afiliados al gremio de docentes universitarios el trabajo que se viene realizando desde la UNLP en todos los ámbitos posibles, desde mejoras salariales para el sector hasta el pedido de modificaciones edilicias para seguir brindando una mejor educación en los niveles medios y superiores. Posee

un lenguaje claro y preciso y la mayoría de las notas son de interés social. El docente interesado en conseguir un ejemplar de la revista, debe dirigirse a la sede del gremio, ubicado en la calle 6 n° 592 en la ciudad de La Plata. Hasta el momento la revista tiene 49 ediciones.

Detalle

Revista ADULP, edición número 48, julio de 2013

Editorial: Es una editorial muy particular, teniendo en cuenta que se cumplían dos meses de las trágicas inundaciones. Refuerza el hecho de avanzar con la organización como tal, en temas referidos a elecciones de delegados, a la discusión de un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, el nomenclador único para los Colegios Pre-universitarios y en el marco de la Universidad, la Carrera Docente se presentaba como el mayor de los objetivos.

Cantidad de páginas: 24

Imágenes: En esta edición se publican 10 imágenes. Ninguna de ellas corresponde a dirigentes gremiales. Todas hacen referencia a cada una de las notas publicadas en la revista, incluidas dos referentes a la única entrevista al profesor Marcos Actis.

Secciones: La revista cuenta con 8 notas informativas y una entrevista a un docente de la Universidad. Cada una de esas notas está presentada dentro una sección. En la segunda página se presenta el índice de la revista, los nombres de las autoridades de la Comisión Directiva y el Staff periodístico, la dirección de correo electrónico del departamento de prensa de ADULP y el lugar físico donde se imprimen los ejemplares. Detalle de cada sección:

Sociedad: Hace mención a una organización llamada Desde Abajo Cine, que continua trabajando con la producción de propuestas audiovisuales para jóvenes en situación de pobreza desde el año 1998, con la finalidad de revertir la imagen negativa que tiene la sociedad sobre estos sectores.

Relato: Abre el relato un docente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, el Profesor y Abogado Jesús María Plaza , narrando la experiencia vivida en el año 1985 durante su estadía en México y en paralelo con lo acontecido el 2 de abril de 2013 en la ciudad de La Plata, con las trágicas inundaciones.

Organización Sindical: Nota sobre la actividad y organización del gremio, reflejando no solo los logros económicos en paritarias para el sector, sino también todo lo relacionado con los avances de las condiciones de trabajo y la transformación de la Universidad Pública y gratuita.

Nota de Tapa: Relata la entrevista que se realiza al docente Marcos Actis, Decano DE LA Facultad de Ingeniería de la UNLP, relacionada con la propuesta de ADULP de implementar la Carrera Docente en la Universidad. Se inicia en la página 12 y se extiende hasta la 15 inclusive.

Patria Grande: Nota alusiva a la Revolución Bolivariana, recorriendo un poco de historia hasta la actualidad política de Venezuela, una vez fallecido el ex Comandante y Presidente Hugo Chávez.

Colegios: Nota explicativa sobre la reivindicación y mejoras de los puestos docentes en los colegios preuniversitarios, como así también las proyecciones. Al tiempo que vuelve a hacer mención una vez más al establecimiento de la Carrera Docente y la presentación de un documento desde ADULP en la búsqueda de un mayor ordenamiento de cargos interinos y suplencias en los colegios.

Producción: Sintetiza una nota relacionada con la producción y desarrollo de contenidos tecnológicos a partir de la de la nueva Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, destacando el compromiso, transparencia y capacidad de los afiliados para llevar adelante una iniciativa en el diseño y desarrollo de contenidos, desde el saber académico. La misma nota tiene un recuadro destacando cómo es posible acceder a la TDA, la Televisión Digital Abierta libre y gratuita, una política pública definida y ejecutada por el Gobierno Nacional.

Literarias: Corresponde a un espacio literario en este caso redactado por el escritor Juan Forn, titulado La Muerte de un burgués.

Gremiales: En la última página de esta edición, se publica en forma de nota periodista una serie de beneficios sindicales con los que pueda contar el afiliado de ADULP, entre ellos asesoramiento legal y previsional, reintegros de bonos de la mutual IOMA, reintegros por calzado ortopédico y óptica, entrega de útiles y guardapolvos y turismo entre los más destacados.

Recursos de Escritura: Esta revista tiene la particularidad de que la totalidad de las notas redactadas son escritas a dos columnas, inclusive la única entrevista que se presenta. Resulta una escritura en blanco y negro en toda la publicación, solo tiene color la tapa. Algo para destacar es la uniformidad en las letras y títulos de cada una de las notas y la nota de tapa es la entrevista al Decano de la Facultad de Ingeniería que se desarrolla entre las páginas 12 y 15 y no inmediatamente después de la editorial. Se destaca por utilizar fuentes de y cercanas a la Universidad Nacional de La Plata (Docentes, profesores y graduados).

Publicidad: Son escasas, dos en total, una hacen mención al programa de Capacitación Docente que ofrece ADULP y otra que promociona un programa radial del gremio en AM 1390 Radio Universidad, Notiadulp.

Revista ADULP, edición número 47, Diciembre de 2012

Editorial: Esta edición de la revista ADULP reafirma el compromiso de la Universidad Nacional de La Plata para con el proyecto que viene ejecutando el Gobierno Nacional en general y en particular en materia educativa, considerando el creciente aumento del presupuesto universitario. La Carrera Docente resulta ser la prioridad en la agenda de discusión del gremio.

Cantidad de páginas: 24

Imágenes: Se publican 24 imágenes en esta edición. Si bien se relacionan con las diferentes notas que se publican, en esta ocasión hay 3 fotos de dirigentes del gremio en el ámbito de

negociaciones o reuniones y varias otras de docentes en el festejo por el 11 de septiembre, como día no laborable para el sector. Una corresponde al sindicalista Rodolfo Baradel, secretario de la CTA Bs As.

Secciones: La revista cuenta con 10 notas informativas (1 de opinión). Cada una de esas notas está presentada dentro una sección. En la segunda y tercera página se presenta el índice de la revista, los nombres de las autoridades de la Comisión Directiva y el Staff periodístico, la dirección de correo electrónico del departamento de prensa de ADULP y el lugar físico donde se imprimen los ejemplares. Detalle de cada sección:

Educación: Se publican dos notas, una relacionada con los avances en materia salarial para los docentes de colegios preuniversitarios y una nota de opinión a cargo de la Decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Florencia Saintout sobre la importancia de avanzar en la discusión por la Carrera Docente.

Comunicación: Nota sobre el lanzamiento oficial del canal “TV Universidad” en la señal 56 de la Televisión Digital Abierta, lanzado oficialmente el 23 de octubre de 2012.

Sociales: Imágenes que reseñan la celebración del 11 de septiembre como día no laborable para los trabajadores docentes. Se publican 11 pequeñas fotos de docentes universitarios en distintos festejos.

Patrimonio: Es presentada una nota referida a los acuerdos y desacuerdos entre el gremio ADULP y la UNLP en cuanto a la remodelación del edificio “Partenón” o algunas otras obras edilicias dentro del predio del Campo de Deportes.

Organización Sindical: Nota sobre el V Congreso Extraordinario de la CTA, provincia de Buenos Aires, donde participaron más de 1900 congresales de todo el territorio bonaerense. El encuentro se llevó a cabo con la presencia de dirigentes de peso, como el Secretario General de la CTA, Hugo Yasky y el Secretario de la CTA bonaerense y titular de Suteba, Rodolfo Baradel.

Nota de tapa: Continuando con el análisis, la nota de tapa está dedicada a la lucha por la implementación de la Carrera Docente en donde CONADU propone una serie de mínimos requisitos para su implementación.

Servicios: En este espacio, el gremio ofrece una cartilla con una serie de servicios sindicales para el afiliado de Adulp bajo el lema “Tu aporte vuelve en servicios”. Le dedica dos páginas 16 y 17.

Recursos Humanos: Nota referida a la inclusión en educación de un sector social invisibilizado como son los presos. Se pone de manifiesto la necesidad de entender a la comunicación y la educación como un derecho humano fundamental. La UNLP asume un rol importante.

Soberanía Alimentaria: Nota informativa sobre la formación y concentración de precios que sucede en el mercado alimentario por parte de unas pocas empresas, lo que genera el alza de precios, comúnmente denominada inflación. La soberanía alimentaria es un concepto y un

enfoque para la acción que tiene que ver con la capacidad que los pueblos tienen de decidir cómo alimentarse.

La última página de la revista está destinada a una nota sobre las elecciones en CONADU, que se llevaron a cabo el 5 de octubre de 2012, donde se ponderaba el amplio triunfo de la lista "Por la unidad docente" con más del 88% de los votos.

6.4 Conclusiones:

Del análisis de las categorías mencionadas (Imágenes, tipo de información, actores que intervienen, imágenes y formato) en las tres diferentes revistas que se propusieron para analizar, se desprende que:

1) Las tres comparten un mecanismo de escritura similar en cuanto a las notas periodísticas que son de tipo informativa y algunas de opinión. Se diferencia el tipo de público al que son dirigidas. Por tanto, revista En Marcha asiste a un público con un interés social diferente a la revista Sal y Pimienta. La primera es consumida por trabajadores y autoridades de todo el ministerio de judiciales y podría ser consultada por cualquier otro actor social al que le interese saber acerca de la realidad de la justicia en la Provincia de Buenos Aires. Pero no se da a la inversa, la revista de gastronómicos difícilmente pueda ser consultada por la gente de judiciales, ya que su contenido hace mención en su mayoría a las necesidades y servicios sindicales de los trabajadores gastronómicos. Con respecto a la revista de Adulp sucede algo similar, cuyo contenido en casi su totalidad otorga información a todos los trabajadores docentes de la Universidad Nacional de La Plata, por lo que no daría satisfacción en materia informativa a los trabajadores de los anteriores gremios mencionados.

2) En cuanto al contenido de las imágenes queda demostrado que: Sal y Pimienta otorga un 10% de ellas a los dirigentes de la Comisión Ejecutiva o dirigentes gremiales (5 de 53). El resto corresponde a los trabajadores o afiliados en sus ámbitos laborales o en el contexto de las notas que se publican en las revistas analizadas (48 de 53). Le da preponderancia a la imagen del afiliado en su gremio. En el caso de revista En Marcha de las 31 fotos que se publican, ninguna corresponden a dirigentes del gremio, todas se relacionan con las notas publicadas en su momento o bien se publica la fotografía de la persona entrevistada. Pero agregan un recurso presente en la mayoría de las ediciones, que son dibujos o grafitis que también acompañan el contexto de la nota que se muestra. En total se advierten 33 dibujos. Y con relación a la revista de Adulp de las 34 imágenes que se publican solo 3 corresponden a dirigentes del gremio (10%) y el resto se reparten entre los entrevistados, los docentes e instituciones que se mencionan en cada una de las notas redactadas. Coinciden las tres en no otorgar preponderancia de los dirigentes sindicales por sobre los trabajadores en materia de imágenes que se publican.

3) Con respecto a los actores que intervienen en las revistas analizadas es significativo mencionar que en la revista de ADULP existe mayor participación de actores representados por este sindicato. Es decir, a través de las notas informativas o de opinión, toman la palabra

por ejemplo algunos docentes y Decanos de las distintas facultades. Esto mismo no es visible en las otras dos revistas institucionales. En el caso de la revista Sal y Pimienta, no se publican notas de dirigentes, pero tampoco están presentes los afiliados en el relato de las notas. Sí están presentes en el contenido de las imágenes y acompañan el contexto de lo que se quiere informar, ya que su contenido se dirige casi exclusivamente a los servicios sindicales que le ofrece la institución a los afiliados. Y en revista En Marcha tampoco intervienen dirigentes gremiales en la confección de las notas periodísticas. No hay presencia de los afiliados en las notas, pero sí utilizan fuentes de la justicia o del Servicio Penitenciario Bonaerense ya que la mayoría de las notas que se publican en la revista describen la realidad institucional del sistema judicial de la Provincia de Buenos Aires.

4) Las tres revistas institucionales utilizan el formato estándar para la elaboración de la misma. En general la tapa y contratapa es a color y el contenido combina blancos negros, grises y colores. Tanto En Marcha como Adulp utilizan en ocasiones el recurso periodístico de la entrevista para la confección de la nota, recurso no observado en el caso de la revista de los trabajadores/as gastronómicos/as. Otro aspecto interesante al momento del análisis es la mención del staff periodístico de las revistas En Marcha y de Adulp en la segunda página de las mismas, situación que no se evidencia a lo largo de las publicaciones de Sal y Pimienta.

Capítulo VIII

8.1 Propuesta Comunicacional

Como el objetivo de máxima es concretar una revista en formato gráfico, el lector tiene a su disposición un producto atractivo desde lo visual y al mismo tiempo algo novedoso, ya que en la indagación preliminar y en la búsqueda de antecedentes, no existen registros de trabajos similares. Realizado un primer diagnóstico sobre el tema, se comprobó que no hay trabajos relacionados con la problemática que se pretende desarrollar. Es decir, que hasta el momento no se ha advertido la existencia de un trabajo en formato gráfico anterior que exprese información acerca del Sindicato de Empleados/as Domésticos/as.

El producto final observa y analiza la problemática de los trabajadores y a partir de eso, brinda una herramienta informativa que colabore para erradicar aquellas dificultades que surjan, en el marco de las actividades cotidianas que realizan.

La revista está confeccionada con todo tipo de notas informativas y de opinión elaboradas en relación a la actividad de los trabajadores domésticos, incluyendo también material de diferentes entrevistas a realizar, que resultarán necesarias para la elaboración de dicho trabajo.

El objetivo final es poner en manos de los afiliados un producto gráfico en donde se observe preponderancia de los trabajadores en el ámbito de la institución. Es decir, que la revista resalte la importancia del empleado/a doméstico/a y su actividad, que resulta el principal beneficiario de la información que se publica en la revista, siempre por sobre las figuras de los representantes gremiales del sindicato.

Es por ello que en la revista *“Pasando el trapo, conocemos derechos”*, hay diferentes secciones y se enfocan en temas relacionados a las problemáticas actuales de los trabajadoras/es, referidos entre otros temas al funcionamiento de la obra social, derechos y obligaciones de los afiliados, el marco laboral donde hoy se encuentran inscriptos como trabajadores y la situación legislativa actual en función de diferentes medidas laborales que beneficiarían a los afiliados/as.

La misma será una publicación trimestral y gratuita para los afiliados. La propongo como el medio de difusión principal, pudiendo acceder a la revista en la sede central del sindicato del Personal Auxiliar de Casas Particulares o en las delegaciones correspondientes dispersas en todo el territorio de la República Argentina.

Según lo expresa Humberto Eco, “hacer una tesis significa aprender a poner orden en las propias ideas y a ordenar los datos. Es una especie de trabajo metódico, supone construir un objeto que en principio sirva también a los demás”.³⁷ Las palabras de este reconocido autor, cristalizan un ejemplo de lo que se propone a la hora de realizar este trabajo de tesis. Lógicamente existe una gran atracción al tema por parte del alumno, tal vez por una cuestión de afinidad y acercamiento en materia de temas sindicales, de experiencias anteriores en empleos relacionados con el sindicalismo. Entonces resulta oportuno, atraer a los empleados/as domésticos/as y sepan que cuentan con una herramienta informativa a su alcance (una revista como quedó expresado) acercándoles un material relacionado con la situación laboral vigente referido a derechos, necesidades y obligaciones.

En cuanto al contenido específico de la revista, las notas que se incluyen en cada edición, serán lo más sencillas posibles, con un lenguaje y una escritura clara y precisa para que el lector encuentre la información necesaria evitando cualquier tipo de ambigüedades.

Relacionado con las limitaciones que pueda presentar este trabajo, por una cuestión lógica de falta de conocimiento e insumos necesarios, el producto final es tercerizado para la elaboración en su totalidad. Es decir, una vez establecida la investigación de todo el material que se pretende reunir, con las correspondientes notas concluidas, se terceriza el trabajo en cuanto al diseño y diagramación de la revista. De todas maneras el modelo de presentación y confección final, es de exclusiva autoría del alumno, con la colaboración de los directores del proyecto y el personal encargado de la impresión final. No tiene como finalidad el presente trabajo de tesis realizar una descripción en detalle del Sindicato de Empleados Domésticos como institución. Si es necesario conocerlo de cerca, como quedó de manifiesto en las características y fundamentos del proyecto, analizados y volcados en el plan de tesis. Se puntualizará en todas aquellas cuestiones referidas a la actividad laboral. No pretendo relacionar ni incluir otra institución en el marco de este trabajo excepto mencionar alguna si fuera necesario para aportar información.

³⁷ Eco Humberto, *Qué es una tesis doctoral y para qué sirve*, apunte de cátedra, Seminario Permanente de Tesis, año 2011

8.2 ¿Porqué una revista?

Considero que la elaboración y armado de una revista en formato gráfico, es una herramienta de gran importancia con la que puede contar el gremio de Trabajadores de Casas Particulares y afines, para poner a disposición de todos los afiliados que se desempeñan como tal.

Por el diseño y la manera sencilla de escritura que se propone, el afiliado podrá contar con un instrumento de comunicación conforme con sus necesidades. Al mismo tiempo considero que una revista así presentada tiene mayor utilidad que cualquier otro soporte informativo, ya que los afiliados no tendrán inconveniente de trasladarla a sus domicilios para una lectura más comprensible. También es necesario agregar que la elaboración de la revista para el sindicato mencionado, es compatible con la cartelería de información que ofrecen por lo general los gremios. La mayoría utiliza como soporte para notificar novedades y demás informaciones, revistas, folletos o cartillas como recurso primario por sobre otros formatos, por ejemplo audiovisuales o electrónicos.

Si bien es el objetivo de máxima la concreción de una revista como órgano de información fundamental para todos los afiliados, pretendo incorporar en ella material periodístico el cual hace mención a determinados objetivos específicos, que fueron detallados en el plan de tesis entregado hace unos meses. En principio, determinar de qué manera y cómo se relacionan los afiliados y trabajadores domésticos con su sindicato. Es en este sentido que la revista tendrá distribuidas como contenido algunas secciones como por ejemplo salud, sindical, legales e interés general y toda la información necesaria sobre la obra social de los trabajadores de Servicio Doméstico. Tal es así que el afiliado puede resolver sus inquietudes en con una leída a la revista *"Pasando el trapo conocemos derechos"*, para luego profundizar y saldar las consultas con los empleados de atención al público, en las correspondientes oficinas que posee el sindicato en todo el país.

Sumado a lo anterior se busca analizar aquellas políticas públicas que favorecen la inserción laboral de los afiliados domésticos. Para ello es de vital importancia volcar en la sección que corresponda, toda aquella información que se desprende de las decisiones adoptadas por el Congreso de la Nación, a raíz de la sanción de la nueva Ley de Servicio Doméstico que posibilitó que estos trabajadores logren igualdad de condiciones laborales

similares a cualquier trabajador en relación de dependencia, teniendo en cuenta que los empleados de servicio doméstico se regían por un estatuto especial del año 1956 que tampoco los incluía en la Ley de Contrato de Trabajo.

Para completar lo escrito anteriormente, el alumno hace hincapié en mostrar la actividad de las/os domésticas/os a través del recorrido informativo que propone la revista. La integración e identificación de los empleados con su gremio y el correlativo compromiso de parte de las autoridades de éste para con los afiliados, resultan indispensables para poder “despertar” a un sector que se encontraba postergado en la defensa de sus derechos.

Bibliografía de Consulta:

Barbero Martín Jesús, *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, Convenio Andrés Bello, Santa Fé de Bogotá, año 1987

Claves para abordar el diseño metodológico, apunte de cátedra, Seminario Permanente de Tesis.

Eco Humberto, *Qué es una tesis doctoral y para qué sirve*, apunte de cátedra Seminario Permanente de Tesis, año 2011

Entrevista realizada al Doctor Juan José Kruizenga el día 19 de junio de 2013

Entrevista realizada al letrado de U.P.A.C.P Dr, Carlos Brassesco el día 18 de mayo de 2014

Entrevista realizada al periodista Francisco Arias y al diseñador grafico Oscar Duarte, integrantes de la revista En Marcha

Entrevista realizada a la ex Secretaria del Gremio de Domésticos María Gialleonardo, en el marco del Seminario de Tesis, mayo de 2011.

Fontana, Julián: "El Proceso del Movimiento Obrero en el Modelo Industrialista. La Renovación Frustrada" Universidad de La Plata www.perio.unlp.edu.ar

James, Daniel: *"Resistencia e Integración. El Peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976"*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005

Halperín, Jorge, Introducción, Capítulos 1 y 2 de *La entrevista periodística*, Paidós, Buenos Aires, 1995. Pág. 9 a 29.

Manual de Comunicación Sindical de SADOP, Ideas, herramientas y ejercicios para dirigentes y delegados,

Marc Angenot, El discurso Social, cap.1: problemática de conjunto, año 2010, ed. siglo XXI

Mirta Varela, Peronismo y Medios; control político, industria nacional y gusto popular

Ponencia del Dr Giberto Giménez, *Comunicación, Cultura e Identidad*, 22 de abril de 2009, San Luis Potosí

Revista Adulp, edición 47 de diciembre de 2012

Revista Adulp, edición 48 de julio de 2013

Revista En Marcha, Editorial de la edición número 50, noviembre de 2008, escrita por Daniel Giarone

Revista En Marcha, edición 60 de diciembre de 2011

Revista Sal y Pimienta, edición 82 de abril de 2008

Revista Sal y Pimienta edición 100 de abril de 2014

Sabino Carlos, El proceso de la investigación científica, apunte de cátedra Buenos Aires: El Cid Editor, 1978

Sabino Carlos, El proceso de la investigación científica, cap. 9, La recolección de datos, ed. Panapo, Caracas 1992

Santa Cruz A., Eduardo: *“Modelos y Estrategias de la Prensa Escrita en Procesos de Modernización: Chile siglo XX”*. Universidad ARCIS. Santiago de Chile

Sindicalismo, Prensa y Comunicación, Carlos Caramello

Sitio web www.serviciodomestico.com/reforma_serviciodomesticohtml

Spalding, Hobart *“La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia, 1890-1912”*, Buenos Aires, Galerna

Sunkel Guillermo (2002) Una mirada otra, La cultura desde el consumo. Cátedra II de Comunicación y Teorías

Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales, *El sentido de las Técnicas en el diagnóstico desde la Comunicación*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

